

México D.F., a 17 de octubre de dos mil once. -----

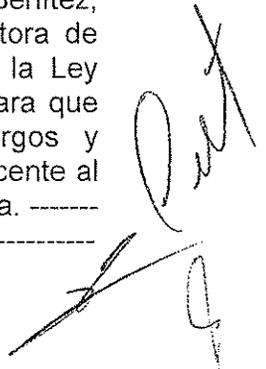
Estando presentes los CC. Lic. José Antonio Vargas Rodríguez, Presidente del Comité de Información de conformidad con el oficio de designación DG-009/10 del ocho de marzo de dos mil diez; C.P. Carlos Rafael Martínez Ortega, Titular de la Unidad de Enlace conforme al oficio de designación TIS-CONAE.-473/2008, del dieciocho de noviembre del dos mil ocho; y Lic. Germán Emmanuel Salinas Valdés supliendo al Lic. Paulo Arturo Téllez Yurén, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía y miembro del Comité de Información, de conformidad con el oficio de designación 18/OIC/187/2011 del siete de junio de dos mil once, y con fundamento en los artículos 29, 30 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 párrafo primero del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, encontrándose en sesión permanente y debidamente integrado el Comité de Información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, se procede al estudio y análisis de lo manifestado por el Subdirector de Adquisiciones y la Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, respecto de la solicitud de información No. 1819100005811, de acuerdo con lo siguiente:-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Con fecha diecinueve de septiembre de dos mil once, se recibió en la Unidad de Enlace de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía vía electrónica a través del Sistema Integral de Solicitudes de Información (INFOMEX) la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 1819100005811 mediante la cual se solicita en la modalidad de entrega en Internet en el INFOMEX, lo siguiente: -----

Solicito que la Comisión Nacional para el uso eficiente de la energía me informe de todos los donativos que recibió entre 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2005, hechos por fundaciones y/o empresas, en efectivo y/o en especie. Solicito que esta información incluya la fecha del donativo, el donante, descripción de lo donado y de su valor-cuando se trate de bienes-, o el monto si se trató de efectivo. Pido se me de acceso a esta información incluya la fecha del donativo, el donante, descripción de lo donado y de su valor -cuando se trate de bienes-, o el monto si se trató de efectivo. Pido se me de acceso a esta información vía Infomex o en archivo electrónico. Gracias

SEGUNDO.- Con objeto de dar atención al requerimiento de información del interés del ciudadano, el día veinte de septiembre de dos mil once, la Unidad de Enlace turno la solicitud mencionada, mediante oficio número UE.-061/2011 a Fernando Llamas Benítez, Subdirector de Adquisiciones y a la C.P. Concepción Jaimes Rojas, Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad, lo anterior con fundamento en el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para que realizaran la búsqueda en los archivos del área a sus respectivos cargos y proporcionaran la información requerida o de lo contrario, manifestaran lo conducente al Comité de Información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. -----



TERCERO.- En atención a lo requerido por la Unidad de Enlace:

- A. El Subdirector de Adquisiciones, a través de oficio SA.-012/2011 de fecha treinta de septiembre del dos mil once, informo lo siguiente:

"Al respecto, informo que una vez realizada la búsqueda de la información de merito e interés del peticionario en los archivos de esta área del periodo del 01 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2005, no se encontró documento y/o expediente alguno relacionado con donativos en especie que haya sido hecho por alguna fundación y/o empresa a la entonces Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE) hoy Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE); consecuentemente, esta área tampoco esta en posibilidades de proporcionar la información relacionada con fecha de donativo, donante, descripción de lo donado y su valor.

En razón de los antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se informa al Comité de Información de esta Comisión que la información solicitada es inexistente en esta área a mi cargo".

- B. La Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad, a través del oficio SPC.-074/2011 de fecha veintitrés de septiembre del dos mil once, informo lo siguiente:

"Sobre el particular me permito informar a usted que en esta subdirección de presupuesto y contabilidad a mi cargo, se ha realizado una revisión en los registros contables del periodo presupuestal comprendido de 1 de enero de 2002 hasta el 31 de siembre de 2005 de esta Comisión. Y no se tiene información ni conocimiento respecto a la información solicitada.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, comunico que la información solicitada es inexistente en ésta área".

CONSIDERANDOS

I.- De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57 y 70 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículos Primero y Segundo numerales 1, 6, 7 fracciones I, III, 9 fracciones I, II, 12 y 14 del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, este Comité de Información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía es competente para conocer y resolver el presente asunto.-----

II.- La Unidad de Enlace turnó el presente asunto al Subdirector de Adquisiciones y a la Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad, de esta Comisión solicitando la información requerida en la solicitud con número de folio 1819100005811 consistente en:

"Solicito que la Comisión Nacional para el uso eficiente de la energía me informe de todos los donativos que recibió entre 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2005, hechos por fundaciones y/o empresas, en efectivo y/o en especie. Solicito que esta información incluya la fecha del donativo, el donante, descripción de lo donado y de su valor-cuando se trate de bienes-, o el monto si se trató de efectivo. Pido se me de acceso a esta información incluya la fecha del donativo, el donante, descripción de lo donado y de su valor -cuando se trate de bienes-, o el monto si se trató de efectivo. Pido se me de acceso a esta información vía Infomex o en archivo electrónico".

One
[Handwritten signature]

III.- Que los servidores públicos a quienes se les solicitó proporcionaran información sobre la solicitud de merito, emitieron sus respuestas con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, manifestándose en los términos contenidos en lo diversos oficios de respuesta, referidos en los incisos A y B del Resultando Segundo de la presente resolución.-----

En este sentido, tomando en cuenta que el artículo 3 fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, define al concepto de información como la contenida en los documentos que los sujetos obligados generen, obtenga, adquieran, transformen o conserven por cualquier título, y lo solicitado no se encuentra en ningún contenido que obre en los archivos de las áreas que por las funciones que tiene conferidas serían las responsables de su resguardo, de lo que se infiere que no están en posibilidad de otorgar la información del interés del peticionario requerida a través de la solicitud de nuestra atención.-----

Lo anterior, aunado al hecho de que si bien es cierto, el espíritu de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental es permitir que toda persona pueda tener acceso a la información que posean los sujetos obligados de conformidad con las facultades que les correspondan, en especial algún documento y el asignado con la solicitud con número de folio 1819100005811 consistente en:

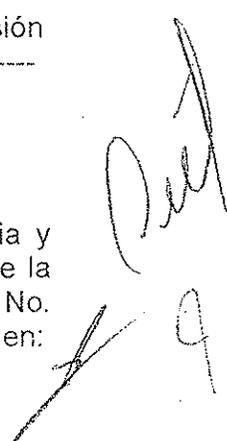
"Solicito que la Comisión Nacional para el uso eficiente de la energía me informe de todos los donativos que recibió entre 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2005, hechos por fundaciones y/o empresas, en efectivo y/o en especie. Solicito que esta información incluya la fecha del donativo, el donante, descripción de lo donado y de su valor-cuando se trate de bienes-, o el monto si se trató de efectivo. Pido se me de acceso a esta información incluya la fecha del donativo, el donante, descripción de lo donado y de su valor -cuando se trate de bienes-, o el monto si se trató de efectivo. Pido se me de acceso a esta información vía Infomex o en archivo electrónico".

En tal circunstancia, y de conformidad con lo dispuesto por lo artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V del Reglamento de la citada Ley, es procedente, con base en lo informado por el Subdirector de Adquisiciones y la Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad de esta Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, confirmar la inexistencia de la información relativa a la solicitud No. 1819100005811 descrita en el Resultando primero de la presente resolución.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, considera procedente resolver y; -----

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción V del Reglamento de la Ley se confirma la inexistencia de la información comprendida en la solicitud No. 1819100005811 descrita en el segundo párrafo del resultando PRIMERO consistente en:



"Solicito que la Comisión Nacional para el uso eficiente de la energía me informe de todos los donativos que recibió entre 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2005, hechos por fundaciones y/o empresas, en efectivo y/o en especie. Solicito que esta información incluya la fecha del donativo, el donante, descripción de lo donado y de su valor-cuando se trate de bienes-, o el monto si se trató de efectivo. Pido se me de acceso a esta información incluya la fecha del donativo, el donante, descripción de lo donado y de su valor -cuando se trate de bienes-, o el monto si se trató de efectivo. Pido se me de acceso a esta información vía Infomex o en archivo electrónico".

Conforme a los términos señalados en el Considerando II de la presente resolución.-----

SEGUNDO.- Indíquese al solicitante, que si lo estima conveniente, con base a los artículos 49, 50 y 51 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 72, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento, puede interponer el recurso de revisión en contra de la presente resolución, para lo cual, se encuentra a su disposición en las oficinas de la Unidad de Enlace de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (ubicada en Río Lerma 302, primer piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con un horario de atención de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, a la atención del Titular de la Unidad de Enlace, C.P. Carlos Rafael Martínez Ortega), el formato respectivo, el cual puede obtener también en la dirección electrónica <http://www.ifai.org.mx> correspondiente a la liga Portal de Obligaciones Transparencia fracción VIII. Trámites, requisitos y formatos.--

Notifíquese.-----

Así lo resolvieron por unanimidad y firman los CC. Lic. José Antonio Vargas Rodríguez, Presidente del Comité; Carlos Rafael Martínez Ortega, Titular de la Unidad de Enlace y Lic. Germán Emmanuel Salinas Valdés, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la SENER.-----

Lic. José Antonio Vargas
Rodríguez

C.P. Carlos Rafael
Martínez Ortega

Lic. Germán Emmanuel
Salinas Valdés